

# SEMANARIO DE PALAMÓS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. . . . .	0'50 pesetas.
Resto de España, trimestre.	1'50 »
Países de la Unión Postal,	2'50 »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.  
—Publiquense ó nó, no se devuelven los originales.

AÑO III

\* Pago de suscripciones en sellos de correo ó  
\* letras de fácil cobro.

\* Se publica todos los jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13.  
\*

NÚM. 73

## EL PROYECTO DE LEY SOBRE ADMINISTRACIÓN LOCAL.

### I.

Una de las más importantes novedades, la mayor en nuestro concepto, entre las muchas que se proponen en el proyecto de ley que examinamos consiste en el establecimiento de *Juntas Regionales*, una en cada cabeza de partido judicial, con excepción de Madrid, compuestas por igual de diez individuos (y diez suplentes), elegidos por los Ayuntamientos, y acaso de entre sus individuos aunque esto no se dice claramente, cuyo cargo sería voluntario, gratuito, honorífico y bienal. Las Juntas Regionales serían auxiliadas en sus trabajos por los empleados de la Secretaría municipal de la cabeza de la región, los cuales tendrían derecho á una gratificación anual de 250 á 750 pesetas.

Cada Junta Regional examinaría los poderes de sus individuos, nombraría su presidente, vicepresidente y secretario, y señalaría el número de sesiones y los días en que deberían celebrarse durante el año.

Las principales incumbencias de las Juntas Regionales fueran atender á los servicios de instrucción primaria, cárceles de partido, socorro á presos pobres, asistencia médica á los enfermos también pobres, conservación ó mejora de los caminos vecinales, servidumbres y vías pecuarias

de los pueblos de la región, y seguridad de los campos; así como auxiliar excepcionalmente con sus fondos aquellos servicios establecidos con carácter obligatorio respecto de los Ayuntamientos cuando los recursos de éstos no sean suficientes para los mismos. Ya se comprende que todos estos servicios dejarían de estar á cargo de los Ayuntamientos; con lo cual y algo más que se propone no quedaría al parecer municipio ninguno que no pudiese cumplir más ó menos holgadamente con todas sus obligaciones.

Los recursos con que contaría la región para cubrir sus atenciones fueran el 45 por 100 del importe de los recargos autorizados sobre las contribuciones territorial é industrial, cédulas personales é impuesto de consumos. Si estos ingresos no bastaren para cubrir los gastos, se rebajarán éstos hasta obtener la nivelación.

El presidente de la Junta Regional será el ordenador de pagos, y además diputado provincial nato. No comprendemos la razón de no dejar á las Juntas en libertad de conferir estos tres cargos á personas distintas ó á una sola según lo hagan preciso ó conveniente las circunstancias.

### III.

Las Diputaciones Provinciales se compondrán, según el proyecto, de un diputado elegido directamente por cada región en la forma dispuesta por la ley electoral, y de los vocales natos siguientes: senadores y diputados á Cortes por la provincia; senadores por derecho propio ó vitalicios que hayan nacido ó tengan bienes en la mis-

ma; presidentes de las Juntas Regionales; y personas que reuniendo las circunstancias que se expresan obtuvieren el título honroso de hijos predilectos de la provincia.

La Diputación empezará por examinar las actas ó títulos de sus individuos y luego elegirá, de entre los diputados elegidos por las regiones y los presidentes de las Juntas Regionales, un presidente, un vicepresidente y un secretario independiente del secretario-contador, que será vicesecretario. En seguida elegirá en votación unipersonal los individuos de la Comisión Provincial cuyo nombramiento le corresponda.

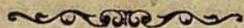
La Diputación se dividirá para el detempeño de sus funciones en cuatro secciones llamadas de Fomento, de Hacienda, de Beneficencia y de Instrucción, designando á les que deban componerlas en la misma forma que de los individuos de la Comisión Provincial se ha dicho, y no pudiendo pertenecer á ellas los senadores y diputados á Cortes. Las secciones nombrarán cada una su presidente y secretario, y tendrán las atribuciones que se les señalan.

Entre las facultades que se conceden á las Diputaciones se cuentan las de conocer de los recursos que se entablen contra ciertos acuerdos de los Ayuntamientos, y de inspeccionar la administración municipal y regional.

Los ingresos que podrán utilizar las Diputaciones son: 1.º, el producto de los bienes, valores y rentas que pertenezcan á la provincia; y 2.º, el contingente provincial, ó sea el veinte por ciento de los recargos sobre inmuebles, industrial, cédulas y consumos, cuyo importe en la parte correspondiente recibirían las cajas provinciales directamente de las Delegaciones del Banco de España por cuenta de los pueblos respectivos. Si los ingresos no bastasen á satisfacer por completo los gastos presupuestos, se atenderá con preferencia á los de personal, beneficencia é instrucción pública, aplicando el resto á lo demás.

Continuaremos otro día.

## LA TORRE DE BABEL.



La tradición de la torre de Babel es, después de la del Diluvio, la más popular del Génesis. Los orientalistas modernos no han podido encontrar hasta la fecha

las ruínas de la célebre torre. Lo que hoy se conoce de los restos de Babilonia y de Ninive no es más que un montón de ladrillos, de donde con mucho trabajo se van extrayendo inscripciones y trozos de esculturas, y reconociendo poco á poco la distribución y la arquitectura de antiguos palacios.

Pero la torre de Babel no ha aparecido, por más que se haya dado á veces este nombre á algún montón de ruínas más considerable que los demás, entre los situados en los alrededores de las ciudades citadas. Una cosa, sin embargo, podemos afirmar hoy respecto á este misterioso edificio, á saber: que su elevación no era seguramente tan considerable como supone la mayoría de las gentes. Y la razón de esto es sencilla. En la región media del Tigris, donde se elevaba Ninive, como en la inferior del Eufrates, donde se edificó Babilonia, la piedra de construcción es rarísima, y hasta falta en absoluto en muchas comarcas. Los arquitectos ninivitas y babilonios no tenían á su disposición sino ladrillos de tierra cocida, y esto explica la desaparición casi completa de sus obras. Con tales materiales, la torre de Babel no podía alcanzar siquiera la altura de su hermana mayor la pirámide grande de Gizech, en Egipto, que tiene 142 metros, máxime cuando es hoy cosa averiguada que los pueblos de la Mesopotamia no poseían, ni con mucho, los conocimientos arquitectónicos de los egipcios.

Muy poca cosa era, por lo tanto, la torre de Babel para llegar al cielo.

Pero el hombre es un ser muy obstinado, y las torres verdaderamente altas, son hoy numerosísimas. La de la catedral de Colonia, recientemente terminada, tiene 152 metros, y es, por lo tanto, el monumento más elevado que han construido manos humanas.

Después viene la ya citada pirámide de Gizeh, anterior cronológicamente á la torre de Babel, pues según los mejores cálculos, es obra de uno de los reyes de la cuarta dinastía (5000 años antes de Cristo), y cuenta, por lo tanto, más de 6.500 años. En tercer lugar está la torre de la catedral de Strasburgo, que tiene 136 metros.

Solo á los hombres del siglo XIX estaba permitido pensar en sobrepasar á los antiguos reyes de Egipto. La torre de la catedral de Colonia tiene exactamente la misma altura que la pirámide de Gizeh, antes que los beduinos arrancaran las piedras de la parte superior de ésta.

Para la Exposición que debe verificarse en París se proyecta la construcción de una torre colosal, á cuyo lado todas las anteriores queden reducidas á la modesta categoría de campanarios de aldea.

Mr. Bourdais, arquitecto del Trocadero, es el autor de este colosal proyecto. Tendrá esta torre 300 metros

de altura, esto es, equivaldrá á tres Gíraldas una encima de otra. Se colocará probablemente en el Campo de Marte, junto al palacio de la futura Exposición. En su parte superior se colocará una linterna colosal conteniendo un foco eléctrico de 2.000,000 de bujías Cárcel de potencia, capaz de iluminar todo París. También se piensa, ó por lo menos se ha propuesto, instalar á esta considerable altura un Observatorio astronómico completo.

El precio de la construcción de la torre será el siguiente:

Terreno, 320 metros cuadrados, á 1.000 francos. . . . .	320.000
Granito, 14.000 metros cúbicos, á 200 francos. . . . .	2.800.000
<i>Total.</i> . . .	3.130.000

Si fuera de hierro, como algunos desean, costaría:

Terreno. (1). . . . . Francos.	41.500.000
Hierro, 3,700 toneladas, á 600. . . . .	3.420.000
<i>Total.</i> . . .	44.920.000

El comité de la Exposición no ha aprobado aún el proyecto de Mr. Bourdais.

## À EULALIA.

Yo no quiero vivir en la existencia  
De un mundo falso, hipócrita, terrible;  
Quiero existir viviendo en mi conciencia,  
Aunque viva sufriendo lo indecible.

Yo no quiero creer que el pensamiento  
Se refleje en los labios que lo dicen,  
Porqué entiendo que todo el movimiento  
Forma un rumbo distinto al que predicen.

Yo ño quiero creer, en mi locura,  
?Que exista amor, cariño, ni alegría;  
Como voy á creer que hay alma pura  
Si me ha engañado el alma de la mía,

Yo no quiero besarte, ni beber  
En esos labios de coral tu esencia;  
Ni verte amada mía, enflaquecer  
Perdiendo tu pureza y tu inocencia.

(1) No comprendemos esta diferencia enorme en el coste del terreno; debe ser una equivocación; pero, como copiamos, no podemos enmendarla.

Yo no quiero pensar en aquel día  
Que me llamabas con afán tu dueño  
Y me contabas, loca de alegría,  
Que me besabas al sentir tu sueño.

Yo no quiero mirar aquellas flores  
Que en tu pecho de nieve atesorabas,  
Y que, marchitas ya, me las enviabas  
Para probar la fe de tus amores.

Yo no quiero sentir lo que sentía  
Al respirar tu perfumado aliento;  
Sólo quiero sentir, en mi agonía,  
Que me falte la luz y el sentimiento.

Que tus ojos me miren un momento  
Enviando su mirada una sonrisa;  
Que esos labios que son mi dulce encanto,  
No me asesinen con su eterna risa.

A. COMENDIO.

Barcelona y enero 1885.

## Anuncio.

### TRANVÍA DEL BAJO AMPURDÁN.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración se sacará á pública subasta la construcción del trozo de vía comprendido entre Palamós y Palafrugell, el día 21 del actual á las 11 de su mañana, en el despacho del Director Gerente, de conformidad con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de esta Compañía.

Palamós 3 febrero de 1885.

El Director Gerente,

AUGUSTO PAGÉS.

## GACETILLA.

Dice el «Diario de Tarragona» haber tenido lugar en aquel puerto una prueba del aparato *lanza-cabos*, con motivo de hallarse en aquella ciudad el teniente de navío D. Miguel Aguirre, delegado por el ministerio de Marina para examinar los aparatos y demás utensilios que poseen las sociedades de salvamento establecidas en España.

Hecha la señal por el señor comandante de Marina, se disparó por medio del aparato lanza-cabos, sistema Boxer, el primer cohete, que no alcanzó al buque colocado á 300 metros de distancia, por haberse enredado el cabo.

El segundo cohete fué disparado por una elegante señorita, pero tampoco alcanzó el efecto deseado por haberse roto el cable, cayendo el cohete á distancia considerable.

Por fin el disparo del tercer cohete logró llegar al bric-barca, donde se ató el cabo por el cual se mandó el salvavidas á bordo, verificándose la operación de salvar á un hombre, llegando éste á tierra felizmente.

Asistieron las autoridades y un gentío inmenso.

\*  
\*\*

Por carta que hemos recibido, D. José Ribot se nos queja del abandono en que se tiene el camino de San Feliú. Como quiera que la semana anterior ya nos hicimos eco de la misma noticia á instancia de otra persona, creemos poder dejar de insertar dicho escrito.

Pensamos ocuparnos en breve del pésimo estado de nuestros caminos vecinales.

\*  
\*\*

—Se ha anunciado por la Diputación Provincial la provisión por concurso, mediante examen ante la Comisión provincial, de la plaza de escribiente de entrada con destino á la Contaduría de fondos de la provincia, dotada con el haber anual de mil pesetas. El examen consistirá en escribir al dictado y copiar algunos documentos. Los aspirantes pueden solicitarla hasta el 29 del corriente.

\*  
\*\*

Recordamos á nuestros lectores que en cumplimiento de lo prevenido en la disposición 4.<sup>a</sup> de las generales de la ley vigente, desde el día 15 de este mes hasta el 15 de Agosto del corriente año, queda prohibida toda clase de caza, con arreglo al art. 17 de dicha ley, y en todo tiempo, con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro aparato, así como con luz artificial durante la noche, y terminantemente en los días de nieve y en los llamados de fortuna, excepción hecha de la concesión que contiene á favor de los dueños de terrenos según el art. 18.

\*  
\*\*

El día primero de marzo quedarán abiertas al público las paradas de sementales para la cubrición de yeguas, según lo dispuesto por Real orden, en los pueblos de La Bisbal, Puigcerdá, Figueras y Camprodón.

\*  
\*\*

La Diputación provincial de Gerona debe reunirse en sesión extraordinaria mañana á las cinco de la tarde para ocuparse de varios asuntos.

\*  
\*\*

El «Monitor de las Invsnciones Industriales» dice que se construyen en estos momentos en los talleres ingleses faros flotantes de un género nuevo, destinados á jalonar la ruta de Inglaterra á los Estados- Unidos.

Dichos faros tienen la forma de enormes botellas son de chapas de hierro y miden 100 metros de altura.

Perfectamente remachados con doble fondo y equilibrados en el agua, semejan en realidad á gigantescas boyas.

Cada uno llevará una escalera interior, habitaciones y un faro en la parte superior; se los conducirá flotando como una barca hasta el sitio que deben ocupar, es decir, á un punto rigurosamente determinado de antemano, por su latitud y longitud. Allí se les fijará por medio de un peso considerable de hierro colado, unido al fondo del faro por medio de una fortísima cadena.

Hecho esto se introducirá por la parte inferior lo que se llama un water-ballast, es decir, una cantidad de agua progresiva y suficientemente considerable para enderezar dicho cilindro, que llegará de este modo, poco á poco, á flotar en una posición vertical.

Para darse cuenta de la forma del aparato, bastará imaginarlo como una botella medio llena de agua, flotando en una cubeta, y se tendrá así una pequeña imagen de un faro de esta especie, flotando en las aguas del Océano Atlántico.

Estos faros estarán ligados á los cables submarinos y en comunicación constante con los mismos.

Servirán para transmitir á los dos continentes las observaciones meteorológicas y dar, gracias á sus semáforos, noticias diarias á los buques que pasen á su vista.

La idea que ha presidido á la construcción de estos nuevos faros no es de ahora, pero no se había podido encontrar hasta hoy la verdadera solución práctica; se habían ensayado principalmente hacia cierto tiempo boyas del mismo género, inhabitables, permanentes y p.o-vistas de un poste telegráfico; pero en cuanto la mar se picaba se hacía imposible el aboradarlas para que pudiese el navegante dar aviso á tiempo de su peligrosa situación, pasando por ellas sobre las olas sin poderse detener.

Esto hizo renunciar á su empleo.

Los faros flotantes parecen evidentemente más útiles y prácticos.

\*  
\*\*

Con fecha 4 del actual ha expedido la Diputación provincial de Gerona anuncio de segunda convocatoria para la provisión por oposiciones de la plaza de Oficial segundo de su Secretaria, dotada con el haber anual de 2250 pesetas, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes dentro del término de treinta días contaderos desde la publicación de aquel anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

En el Boletín Oficial del día 6 podrá enterarse quien desee más pormenores.

\*  
\*\*

En la *Gaceta de Madrid* ha anunciado la Dirección General de Obras Públicas haberse solicitado por D. Juan Goula la concesión de un tranvía con motor de vapor aprovechando la carretera de Gerona por Llagostera á S. Felú de Guixols.

Como se ve, va adquiriendo crédito la convicción de que son convenientes los tranvías de esta clase, aun en carreteras de condiciones menos ventajosas que las que tiene la de Puente Mayor á Palamós.

\*  
\*\*

Ha fallecido en la Bisbal D. Joaquín Sitjar y Bulcuga, abogado de buena y merecida reputación, y erudito y entusiasta partidario de las antiguas instituciones y costumbres catalanas. Enviamos el pésame á su apreciable familia.

\*  
\*\*

Asegúrase va á ser suspendido el Ayuntamiento de Palafrugell, por la cuestión á que ha dado lugar el emplazamiento del nuevo cementerio. Mucho sentimos que aquella villa ande en disidencias, siempre perjudiciales.

\*  
\*\*

La sociedad coral *El Crepúsculo* organizó una estudiantina que recorrió el lunes por la tarde nuestras calles, y visitó los cafés y casinos, recogiendo dinero para los pobres de esta villa.

También pasó á visitar la sociedad de *San Telmo*, en donde fué muy bien recibida, y obsequiados los *estudiantes* con dulces y licores, saliendo muy complacidos por tan galante acogida.

La cuestación probujo 138 pesetas, los cuales se repartirán en breve.

Nos complacemos en consignar que D. José Casanovas, director del coro y autor de la música de la estudiantina, no admitió retribución alguna por su trabajo.

Reciba la sociedad coral indicada nuestro cordial aplauso por su brillante campaña en favor de la caridad.

\*  
\*\*

Aconsejamos á los *sardanistas*, desechen el sistema que se ha puesto de moda de bailar saltando en una forma que quita toda esbeltez al baile y que en especial á ellas las hace parecer á esos arlequines que tirando de una cuerda mueven los brazos y piernas. Si vieran el mal efecto que producen de seguro no lo repetirían,

\*  
\*\*

Observaciones meteorológicas desde el 11 al 17 del corriente.

El barómetro descendiendo con regularidad de 767'8 á 755'5 milímetros á excepción del penúltimo día en que dicho movimiento fué brusco.

El termómetro generalmente á 13 °.

El cielo encapotado casi todo el septenario, habiendo llovido en la madrugada del 13 y prima noche del 16.

Los vientos han reinado del Sudoeste y con intensidad desde la media noche del 14 exceptuándose á la anterior á esta, en que veló fresco el Nordeste que se había iniciado durante el día y el de ayer en que fué bonacible de dicha región.

La mar, de los vientos reinantes.

En resumen: el tiempo comenzó dudoso en el intervalo cuyas observaciones anotamos, empeorando progresivamente hasta la madrugada de antes de ayer que mejoró presentándose hermoso día el del miércoles, aunque no para los navegantes, por no haber calmado la mar que levantó el fuerte Sudoeste de los días anteriores.

Según los telegramas del Observatorio de San Fernando y Capitanías de puertos, los tiempos descritos han sido generales en nuestras costas.

## LOS BAILES DE CARNAVAL

El jueves en la sala del Sr. Serviá y el sábado en el local de *La estrella ab cua*, el sexo bello obsequió al fuerte con un baile, no sabemos si para recompensarles de los muchos que los obsequiados les han dado, ó para prepararles para los días de Carnaval. El caso es que ambos estuvieron muy concurridos.

—LA CERCAVILA.—Estuvo animadísima, contribuyendo á ello los disfraces, la mayor parte de buen gusto. Lástima que el fuerte viento impidiera

ra detenerse en alguno de los puntos en donde es costumbre.

— LAS SARDANAS. — Unicamente merecen mencionarse, por lo concurridas que se vieron, las del martes.

— SALÓN DE SAN TELMO. — Esta reunión vióse favorecida por un conjunto de elegantes y lujosos trajes, mereciendo especial mención los de la primera noche en que llamaron justamente la atención *una increíble, una farandola, una ramilletera una cantinera y dos alfabetos*. Bailóse mucho, y á más de una *mmá* vi fluctuar entre la idea de llevarse á su hija á quien veía cansarse — tanto era lo que se saltaba — y la de dejarla allí para seguir contemplándola embobada. Y no era para menos, dado lo lindas que estaban las pollitas que suelen acudir á la reunión de la calle de Munt.

— SALÓN DEL SR. SERVIÁ. — Sacóse todo el provecho posible del local, arreglando un salón allí donde no hubiéramos soñado lo hubiera jamás. Vióse sumamente concurrido las tres noches, siendo muchos los disfraces y llamando en especial la atención por lo bien caracterizada la comparsa que acompañaba al mago de Palamós en la noche del lunes.

*Sala Nova.* — Con mucha animación se ha celebrado baile en este salón cada una de las tres noches del carnaval, siendo extraordinaria la concurrencia que allí notamos el martes por la noche.

Muchas fueron las comparsas que usando disfraces mas ó menos raros danzaban promoviendo la algazra propia de de tales dias; y merecen especial mención por ser mas elegantes, las que lucían los trajes de *Pajareras* y las de *republicanas*.

## QUEJAS DE AMOR

Cruza el mar ondulando y entre bromas  
esbelta nave con veloz carrera  
al saltar de las nítidas espumas  
que su afilada quilla deshiciera  
y torna al fin al puerto que la espera.

No así mi amada yó; que triste y sola  
navego errante sin timon ni guía  
á impulsos del sufrir; funesto Eolo  
que arranca de mi pecho el alma mía

que nunca el puerto vió de la alegría!

Si una lágrima rueda en tu mejilla  
y mancha este papel cuando le leas  
que gozo para mí.... cual la barquilla  
navegaré en un mar de amor é ideas  
y llegaré hasta tí!..... ¡Bendita seas!!....

E. CANALEJAS.

## MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO

EN LOS DIAS QUE SE EXPRESAN

### BUQUES ENTRADOS.

- Fbro. 13.—De Barcelona laúd «Ampurdanesa» de 49 t. p. Antonio Fonallet con efectos á los Sres. Hijos de G. Matas.
- » —De Sevilla y escalas vapor «Nuevo Estremadura» de 4010 t. c. Francisco Jaen con efectos á D. Andrés Ribera.
- 14 —De Portináu vapor «Lusitania» de 172 t. c. J. á de Roza con algarrobas á los Sres. Hijos de G. Matas.
- 45 —De Barcelona vapor «Correo de Cete» de 272 t. c. Manuel Corbeto con efectos á D. Andrés Ribera.
- » —De Barcelona laúd «Manuelito» de 49 t. p. José Guri con efectos á D. Domingo López.
- 17 —De Blanes laúd «Salvador» de 5 t. p. Joaquín Palomar con efectos de arribada.
- » —De Málaga y escalas vapor Monserrat de 1132 t. c. Martín Torrens con efectos á los Sres. Hijos de G. Matas.

### DESPACHADOS.

- Fbro. 13.—Para Marsella vapor «Nuevo Estremadura» c. Francisco Jaen con efectos.
- 14 —Para Benicarló laúd «S. Joaquín» p. Antonio Piñana con efectos.
- 15 —Para Cete vapor «Correo de Cete» c. Manuel Corbeto con efectos.
- 17 —Para Cadaqués laúd «Salvador» p. Joaquín Palomar con efectos.
- » —Para Génova vapor «Lusitania» c. J. A de Roza en lastre.
- » —Para Cete vapor «Monserrat» c. Martín Torrens con efectos.

## REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos desde el 11 al 17 de febrero ambos inclusive: María Crosa Gispert de 19 años de edad.

Nacidos en igual periodo: varones 0, hembras 1, Total 1

## CHARADA.

Por su mucha distracción,  
una mañana á las ocho;  
Tercia dos prima tercera  
á D, Diego mi todo.

V. J.

*(La solución en el número próximo.)*

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

ANDALUCIA.

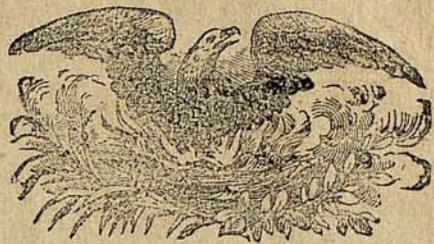
**EXCELENTES SALSICIONES.***(LLANGUNISAS)*

Se venden al por mayor y menor en casa  
de D. Francisco Albosa.

Calle Mayor, 63.—PALAMÓS.

PALAMÓS: IMP. DEL SEMANARIO.—MARINA 13.

[Establecida en 1832.]

**ZARZAPARRILLA  
de Bristol.****EL GRAN PURIFICADOR  
DE  
LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la  
curacion de

Llagas Inveteradas,  
Erupecciones malignas,  
Escrofulas,  
Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes  
de impureza de la sangre y los humores.  
Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo  
suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**FARMACIA DE VERGÉS**

CALLE MAYOR NÚMERO 35.

Queda abierto al público este establecimiento donde se hallarán toda suerte de medicamentos y específicos nacionales y extranjeros, así como bragueros, irrigadores, geringuitas y CLISOIRS de todas clases y condiciones. También se acepta la comisión de aparatos ortopédicos que se encargarán y recibirán con toda prontitud y puntualidad.

Especialidad en jarabes medicinales y de recreo.

**FARMACIA Y JARABERIA**

DEL

**DOCTOR DURÁN**

VICTORIA 7 MADRID.

**JARABES DE RECREO.**

Agraz.  
Cobada.  
Corteza de cidra.  
Frambuesas.  
Fresas.  
Guindas ó Cerezas.  
Granadas.

Grosellas.  
Guayaba.  
Higos chumbos.  
Limón.  
Naranja dulce.  
Piña de América.  
Vinagre.

Zarzaparrilla.  
Horchata de almendras.  
Horchata (sin limón.)  
Horchata de arroz.  
Horchata de avellanas.  
Horchata de chufas.

**JARABES MEDICINALES**

DE TODAS CLASES.

PASTAS PECTORALES.

GRÁNULOS DOSIMÉTRICOS.

**VINO GARNACHA**

superior y legitimo del Puerto de la Selva, á seis reales botella de litro.

Depósito, Enrique Casas.  
Calle mayor, 20, Palamós.

**EL PERFUME UNIVERSAL.****AGUA FLORIDA**

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y ZEMP, Nueva York,  
se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

DEPÓSITO

Sres. Ferrer y Comp.—BARCELONA

**IMPRENTA DEL SEMANARIO.**

CALLE DE LA MARINA 13.—PALAMÓS.

Se hacen toda clase de impresiones.  
Especialidad en tarjetas de visita,  
membretes é impresión de sobres.

PRECIOS ECONÓMICOS.

**RECONSTITUYENTE**

para los frutales y la viña.

Anti-filoxérico y preservativo contra toda clase de pulgones para la viña y frutales.

Se recomienda á todos los agricultores el uso de este «RECONSTITUYENTE» á base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetación, reconocido por todos los inteligentes como los mas apropiado para regenerar y fortificar todos los frutales y la vid.

Para informes detallados dirigirse á los Sres. Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup> plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su droguería-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de las Columnas).

ÚNICOS DEPOSITARIOS

BARCELONA.

**Farmacia y laboratorio**

DEL

**DOCTOR FERRER.**

PLAZA DEL ANGEL—BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con *medalla de plata* en la primera Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882.

*Asma, Bronquitis y males de garganta:* Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de *Savia de pino marítimo* del Dr. FERRER.

**TOS.-CATARROS.**

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima *Pasta balsámica pectoral* del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del *Hierro dializado* del Dr. FERRER.

**CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.**

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

**MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.**

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

**CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.**

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

**CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.**

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería de los Sres. *Vicente Ferrer y Compañía*, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, n.º 1, (Pasaje de las Columnas).—BARCELONA